

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h00 del viernes 12 de abril del 2019, en la Avenida Gran Vía número,10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO**, propietario de 12.158 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las cuales le dan derecho a 12.158 votos en las decisiones de esta Junta; **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 7.134 acciones ordinarias y nominativas un Dólar de Los Estados Unidos de América, las cuales le da derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta; **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta; y, **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta es presidida por el señor Eduardo Miguel Romero Alcívar, y actúa como Secretario el señor Juan Xavier Romero Alcívar. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra representado todo el capital pagado de la empresa; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que son los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2019.**

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide al Secretario que proceda con su lectura con el fin que los accionistas deliberen y voten.

**1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe presentado por el Gerente. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realizan de manera favorable los señores Eduardo Alfonso Romero Carbo, Eduardo Miguel Romero Alcívar y María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la compañía, abstención que se suma a la mayoría numérica como lo señala la ley; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta

aprobó por unanimidad el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**2. Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe del Estado de Situación Financiera presentado por el Gerente. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realizan de manera favorable los señores Eduardo Alfonso Romero Carbo, Eduardo Miguel Romero Alcívar y María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la compañía, abstención que se suma a la mayoría numérica; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2019.** Se procede a deliberar sobre el presente punto, y tras realizar la votación correspondiente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a la señora Evelyn Sányer Posso.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h41. Lo certificamos:



MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO  
ACCIONISTA



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR  
ACCIONISTA



JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h00 del viernes 12 de abril del 2019, en la Avenida Gran Vía número 10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO**, propietario de 12.158 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las cuales le dan derecho a 12.158 votos en las decisiones de esta Junta; **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 7.134 acciones ordinarias y nominativas un Dólar de Los Estados Unidos de América, las cuales le da derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta; **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta; y, **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta es presidida por el señor Eduardo Miguel Romero Alcivar, y actúa como Secretario el señor Juan Xavier Romero Alcivar. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra representado todo el capital pagado de la empresa; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que son los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría Principal para el ejercicio fiscal del 2019.**

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide al Secretario que proceda con su lectura con el fin que los accionistas deliberen y voten.

**1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe presentado por el Gerente. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realizan de manera favorable los señores Eduardo Alfonso Romero Carbo, Eduardo Miguel Romero Alcivar y María Cristina Romero Alcivar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcivar por ser administrador de la compañía, abstención que se suma a la mayoría numérica como lo señala la ley; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta

aprobó por unanimidad el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

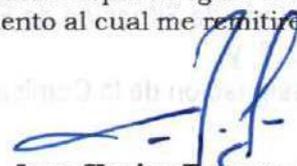
**2. Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones, y una vez realizada la votación correspondiente, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se da lectura del informe del Estado de Situación Financiera presentado por el Gerente. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realizan de manera favorable los señores Eduardo Alfonso Romero Carbo, Eduardo Miguel Romero Alcívar y María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la compañía, abstención que se suma a la mayoría numérica; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2019.** Se procede a deliberar sobre el presente punto, y tras realizar la votación correspondiente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a la señora Evelyn Sányer Posso.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h41. Lo certificamos: *f) María Cristina Romero Alcívar, accionista. f) Juan Xavier Romero Alcívar, accionista. f) Eduardo Alfonso Romero Carbo, accionista. f) Juan Xavier Romero Alcívar, Secretario de la Junta. f) Eduardo Miguel Romero Alcívar, Presidente de la Junta.*

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, documento al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de abril del 2019.

  
**Juan Xavier Romero Alcívar**  
Secretario de la Junta

# SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD. 33.560,00  
Quevedo - Ecuador

ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 12/04/2019

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
Juan Xavier Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
María Cristina Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
Eduardo Miguel Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
Eduardo Alfonso Romero Carbo	12.158	Ordinarias y nominativas	100%	12.158
<b>TOTAL</b>	<b>33.560</b>		<b>TOTAL</b>	<b>33.560</b>



JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA